



Queja ante la Fiscalía por la situación de los inmigrantes en Úbeda

IDEAL

JAÉN. Varias organizaciones de Úbeda han comunicado ante la Fiscalía de Jaén y ante el Defensor del Pueblo de Andalucía y la Defensora del Pueblo en España, a través de sendas quejas, «la falta de solución al grave problema por el que están pasando las personas inmigrantes que duermen en las calles de la ciudad», a la que llegan en busca de trabajo en la aceituna.

El escrito, está firmado por CGT, Izquierda Unida; Úbeda Ciudad Habitable y la Asociación de Parados de Úbeda, desde los que se alude a la «situación dramática de emergencia social» que se vive en este municipio «desde hace demasiados días» debido a «la presencia de centenares» temporeros inmigrantes «durmiendo literalmente en las calles, entre cartones, resguardados en cajeros, soportales, bancos, pasajes co-

merciales, jardines... sin que se adopte ninguna solución global por parte de quienes tienen la responsabilidad y capacidad legal para hacerlo», como a su juicio, es el Ayuntamiento con su alcalde, José Robles (PP), a la cabeza.

Según añaden, son «muchas las voces, las acciones, las iniciativas planteadas desde amplios sectores» para que intervenga y ofrezca una salida a una situación que «denigra»

a «todos como personas», «altera el día a día de la vida de la ciudad en aspectos sociales, laborales, económicos» y que «está generando alarma ciudadana». Al hilo, recuerda que «se ha pedido reiteradamente» al alcalde «la apertura del polideportivo municipal, o cualquier otro espacio público gestionado por Ayuntamiento, durante los días que sean necesarios para que puedan dormir bajo techo».

Así las cosas, las organizaciones firmantes consideran que, «debido a la omisión» y a la «actitud pasiva» del alcalde «se está atentando contra los derechos básicos y fundamentales de toda persona» y «de forma frontal contra la Carta de Derecho Humanos, los cuales quedan plasmados» en la Constitución.

El escrito critica la «actitud pasiva» del alcalde y le pide que adopte medidas para paliar su sufrimiento

«No cabe la omisión ante el drama descrito, entiende esta parte que solo cabe una acción humanitaria por aquel que tiene dicha facultad», asegura para pedir a la Fiscalía y a los Defensores del Pueblo andaluz y español que, por todo lo expuesto, «se tenga por verdidas las anteriores manifestaciones y proceda conforme a derecho».